



Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC N° 1040

Asunción, 03 de diciembre de 2018.

Señor:

Abog. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de **Contratación Directa N° 06/2019 – ID N° 354.986- “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA – AD REFERÉNDUM”** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio Público.

La Contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, prevista en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En tal sentido, se aclara, que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 9 del Anexo B, “Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor” – **NO APLICA**.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.


Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público